



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Acepta bienes de capital. Dra Natale Sonia Luján // EX-2023-00071867-UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2023-00071871-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Sonia Luján NATALE, docente de esta Facultad, por la cual se dona a esta institución bienes de capital adquiridos con fondos del subsidio Proyecto CONSOLIDAR 2018-2021 - 33620180100066CB - Grupos Cuánticos, Álgebras de Hopf y Categorías Tensoriales; y

CONSIDERANDO

Que los bienes de capital adquiridos a través de los subsidios SeCyT para la investigación, deben ser donados a las dependencias de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que por Resolución del HCS N° 243/01 se delega la potestad a los/as Decanos/as de aceptar la donación de bienes;

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación de los bienes que se detallan a continuación:

- 2 sillas de escritorio (sillón Darwin tapizado negro), valor unitario de compra \$15,656,00.
- 1 silla de escritorio (Sillón S2 Respaldo Mesh), valor de compra \$17.660,00.
- 1 silla de escritorio (Sillón Darwin tapizado negro), valor de compra \$15,656,00.
- 2 sillas de escritorio (Sillón Alumnia bajo negro), valor unitario de compra \$18.962,12.

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la incorporación patrimonial correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

